

bra voluntaria instados por el propio quebrado, don Victor Bustos Vaquero, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Puebla de Almoradiel, representado por el Procurador don Manuel González del Peral y Montes, en cuya pieza primera, y en virtud de la primera Junta de acreedores, celebrada el pasado día 31 de marzo, fueron nombrados síndicos los siguientes señores: Don Marcelino Cicuéndez Heras, don Francisco Bustos Angulo, vecinos de Puebla de Almoradiel, y don Julio Botija Novalvos, vecino de esta villa, todos mayores de veinticinco años, los cuales tienen aceptado y jurado el cargo con fecha 1 de los corrientes, y por providencia dictada en repetida pieza primera en tres de abril del año en curso se acuer-

da publicar por medio del presente el nombramiento de dichos señores, previniendo en él se haga entrega a los mismos de cuanto corresponda al quebrado y se les reconozca como tales donde fuere necesario, si lo solicitaren.

Dado en Quintanar de la Orden a tres de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Joaquín Delgado García.—El Secretario.—1.321-3.

VILLACARRIEDO

El Juzgado de Primera Instancia de Villacarriedo, provincia de Santander, Audiencia Territorial de Burgos, a instancia de doña Rosario Fernández López, ma-

yor de edad, sin profesión especial, vecina de Santa María de Cayón, instruye expediente de declaración de fallecimiento del esposo de la solicitante, don Eusebio Ramos San Juan, de sesenta y dos años de edad, natural de Santander, hijo de Angel y de Matilde, el cual fué llamado a filas al producirse la Guerra Civil española, desapareciendo en el año de 1938, sin que desde dicho año se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villacarriedo a diez de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—2.364-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de perforación de sondeos con destino a la Dirección General de Industria y Material.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, Expediente I. M. 114/70-51.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo de perforación para sondeos, al precio límite total de 3.900.000 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse debiendo hacerse constar la conformidad en las ofertas.

El material expresado podrá ser de procedencia extranjera, extremo éste que deberá figurar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de doscientos días naturales, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, Villaverde Alto, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición

económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 25 de mayo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 25 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.341-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan con destino a los Hospitales Militares.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Hospitales Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S. V. 45/71-52.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite
--------	----------	---------------

Primera sección (Jefes y Oficiales). Primer grupo

Mesitas bandejas cama	100 und.	2.500
Mesitas de noche	200 »	1.250
Platos llanos	1.000 »	15
Platos hondos	1.000 »	15
Platos postre	1.857 »	14

Primera sección (Jefes y Oficiales). Grupo segundo

Alfombrillas	150 und.	500
Tela blanca batas H. H. C. C.	2.000 m.	150
Cabezales (almohada envuelta)	1.000 und.	60

Objeto	Cantidad	Precio límite
Colchas	500 und.	390
Fundas cabezal	2.000 »	70
Mantas	500 »	500
Sábanas de abajo	2.500 »	140
Sábanas arriba	2.000 »	160
Servilletas	1.600 »	40
Toallas	2.000 »	70
Toallas baños	500 »	100

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 25 de mayo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 25 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.342-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a subasta una finca urbana en la Sierrilla, de este término.

Se saca a pública subasta una finca urbana de 54 metros cuadrados, propiedad del Estado, para el día 24 de mayo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales.

Tipo de tasación: 5.049 pesetas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 21 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.467-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en San Jorge de Sacos (Cotobad).

Se saca a subasta pública para el día 8 de junio a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, la tercera parte de una finca urbana de 62 metros cuadrados de superficie, valorada en 8.000 pesetas, sita en San Jorge de Sacos (Cotobad). En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 19 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.351-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento en la Central Telefónica de Madrid de una central automática para el tráfico Télex Internacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento en la Central Telefónica de Madrid de una central automática para el tráfico Télex Internacional, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre de 1969, se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de noventa y cinco millones trescientas trece mil setecientos setenta y cuatro pesetas (95.313.774).

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Compañía Española Ericsson, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la central de tránsito de León y las ampliaciones de las centrales de tránsito de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la central de tránsito de León y las ampliaciones de las centrales de tránsito de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 109, de 7 de mayo de 1970, se ha adjudicado a «Compañía Española Ericsson, S. A.», por un importe total de ciento cuarenta y cinco millones dieciséis mil doscientas ochenta y cuatro pesetas (145.016.294).

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Electrificación de Benizar, Otos, Calar de la Santa y El Moral, por Archivel, en los términos de Moratalla y Caravaca de la Cruz.

A tenor del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia ha adjudicado a «Hidroeléctrica Española, S. A.», las obras de «Electrificación de Benizar, Otos, Calar de la Santa y El Moral, por Archivel, en los términos de Moratalla y Caravaca de la Cruz, en la cantidad de pesetas 5.402.049, programadas en el plan de obras y servicios de esta provincia del año 1970, bajo el número 32.069/71.

Murcia, 16 de abril de 1971.—El Gobernador Civil Presidente.—2.337-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento de los terrenos del sexto depósito, Vallecas».

El Canal de Isabel II convoca subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento de los terrenos del sexto depósito, Vallecas», con presupuesto de contrata de 2.745.095 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 54.902.

Admisión de proposiciones: Los sobres A y B, que contendrán respectivamente la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 359 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de cláusulas Administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en la subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento de los terrenos del sexto depósito, Vallecas», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.429-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de El Vellón, en el río Guadalix, término de Pedrezuela (Madrid), primer semestre de 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de El Vellón, en el río Guadalix, término de Pedrezuela (Madrid), primer semestre de 1971».

Presupuesto estimado: 3.508.423 pesetas.

Fianza provisional: 70.168 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 359 y 356 del Re-

glamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios Técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de El Vellón, en el río Guadalix, término municipal de Pedrezueta (Madrid), primer semestre de 1971», se compromete a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.428-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 32 básculas puente para camiones y una báscula puente para ferrocarril, con destino a los silos del Servicio Nacional de Cereales.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 32 básculas puente para camiones y una báscula puente para ferrocarril con destino a los silos de dicho Organismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los diez días hábiles por estar declarado de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones, que se encuentra a dispo-

sición de los licitadores en sus oficinas, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dicho Organismo y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en su salón de actos ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de básculas para camiones de 10 por 3 metros; básculas para camiones de 15 por 3 metros, y básculas para ferrocarril, por el precio unitario puesto en talleres de pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros pesetas. Este material se entregará en el plazo de días naturales a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.351-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 495 cintas transportadoras, de las que 375 serán con motor eléctrico, y de 850 tornillos helicoidales, de los que 600 serán con motor eléctrico, con destino a los almacenes del Servicio Nacional de Cereales.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 495 cintas transportadoras de las cuales 375 son con motor eléctrico y el resto de gasolina, y de 850 tornillos helicoidales, de los que 600 son con motor eléctrico y el resto de gasolina, con destino a los almacenes de dicho Organismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los diez días hábiles por estar declarado de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los licitadores en sus oficinas, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dicho Organismo y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en su salón de actos ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de cintas transportadoras o tornillos helicoidales, con motor cuyas características principales son por el precio unitario puesto en talleres de pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto pesetas; precio de transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros pesetas. Este material se entregará en el plazo de (en letra y cifra) días naturales a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.350-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a los establecimientos que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de pan a los establecimientos que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial y que se hallan expuestos en la Secretaría General de dicha Ciudad.

Importe global calculado: 4.092.000 pesetas.

Plazo del suministro: Un año, a partir de 1 de julio de 1971.

Garantía provisional: 79.110 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (Doctor Esquerdo, 46), o en el Registro General de la Diputación (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

(Nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que regula el concurso para el suministro de pan a los establecimientos provinciales que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

co Franco», se compromete a servir los pedidos que dichos establecimientos le formulen a los siguientes precios: pieza de 250 gramos a pesetas y pieza de 100 gramos a pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.536-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de leche a los establecimientos que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de leche a los establecimientos que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial que se hallan expuestos en la Secretaría General de dicha Ciudad.

Importe global calculado: 4.180.000 pesetas.

Plazo del suministro: Un año a partir de 1 de julio de 1971.

Garantía provisional: 80.650 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (Doctor Esquerdo, 46), o en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

(Nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que regula el concurso para el suministro de leche a los establecimientos provinciales que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a servir los pedidos que dichos establecimientos le formulen a los siguientes precios: Cántara de 20 litros a pesetas y cántara de 40 litros a pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.537-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aceite a los establecimientos que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de aceite a los establecimientos que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la

Diputación Provincial y que se hallan expuestos en la Secretaría General de dicha Ciudad.

Importe global calculado: 2.502.500 pesetas.

Plazo del suministro: Un año, a partir de 1 de julio de 1971.

Garantía provisional: 46.294 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (Doctor Esquerdo, 46), o en el Registro General de la Diputación (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

(Nombre o razón social y domicilio), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que regula el concurso para el suministro de aceite a los establecimientos provinciales que integran la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a servir los pedidos que dichos establecimientos le formulen a los siguientes precios: suministro en cisternas de 3.000 kilogramos a pesetas el kilogramo.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.538-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y afirmado de paseos en el camino vecinal del kilómetro 10 de la N-III al kilómetro 7 de la carretera de Ribas».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Reparación y afirmado de paseos en el camino vecinal del kilómetro 10 de la N-III al kilómetro 7 de la carretera de Ribas», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.092.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 26.850 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la vali-

dez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.149-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal de Villaconejos al Puente de Villarrubia, kilómetros 8 al final».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal de Villaconejos al Puente de Villarrubia, kilómetros 8 al final», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.365.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 72.308 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme y construcción de nueva capa de rodadura en el camino de Fuente el Saz a Alalpardo».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Mejora del firme y construcción de nueva capa de rodadura en el camino de Fuente el Saz a Alalpardo», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.442.307,69 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 33.847 pesetas.
Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.147-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pintura en la zona de privados del Hospital Provincial.

La Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección Fomento), las obras de pintura en la zona de privados del Hospital Provincial.

El tipo de licitación, a la baja, es de 686.441,85 pesetas.

El plazo de ejecución será de dos meses, que se contarán a partir de los veinte días de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

La garantía provisional será de 20.593 pesetas.

La garantía definitiva importará el 6 por 100 del precio del remate, más una garantía complementaria para el caso que previene el número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, haciéndose constar que existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para atender al gasto, advirtiéndose que no hace falta autorización alguna para la validez del contrato.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional de la declaración en la que el interesado afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad, e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de contratación y demás documentación exigida en el referido pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de entrada de esta Diputación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, expedidos en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pintura de la zona de privados del Hospital Provincial, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta se verificará al siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en uno de los salones de la Corporación.

Valencia, 6 de abril de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—2.398-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cinco viviendas para empleados en el Sanatorio de Leza.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cinco viviendas para empleados en el Sanatorio de Leza, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, expuesto al público en el Negociado de Arquitectura de la Corporación.

Tipo de licitación: Un millón setecientas cincuenta y dos mil doscientas noventa y siete pesetas con veinticinco céntimos (1.752.297,25 pesetas).

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar totalmente terminadas y en disposición de ser recibidas antes del día 1 de octubre del presente año.

Garantía provisional: Treinta y ocho mil seiscientas once pesetas con ochenta y siete céntimos (38.611,87 pesetas), con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación, con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 82.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado e incluirán propuesta económica redactada con arreglo al modelo que más adelante se señala, además del resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de cinco viviendas para empleados junto al Sanatorio de Leza, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que supone la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fecha de celebración de la subasta: La subasta se celebrará en la Casa Palacio de Provincia de la Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente

del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la presidencia de la Corporación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de abril de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Los Angeles, sector tercero».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Los Angeles, sector tercero», incluida con el número 32.579/82 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil trescientas nueve pesetas con sesenta céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento, por lo que no exceda del millón de pesetas, y el dos por ciento, por la cantidad que sobrepasa el mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el cuatro por ciento, por la que sobrepasa el mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua en el barrio de Los Angeles, sector tercero, incluida con el número 32.579/82 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 16 de abril de 1971. P. S. M., el Secretario interino.—El Alcalde.—2.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia concurso público para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en la ciudad.

Cumpliendo acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia concurso público para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en la ciudad, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económicas formulados al efecto.

El tipo de licitación es el de 1.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses, pudiendo ser prorrogado si concurren causas no imputables al adjudicatario.

Garantía de obra: Seis meses a contar de la recepción provisional.

Garantía provisional para optar al concurso: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas y otra igual de la Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de dicho plazo. Los pliegos llegados por correo se tendrán por no recibidos.

Con las proposiciones se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos.

a) Si el licitador lo hace en representación de otro, poder notarial bastantemente por Abogado con ejercicio en esta provincia.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a los Estatutos con el cargo que en ella ostenta, debidamente bastantemente con arreglo al párrafo anterior.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley de la Hacienda Pública y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

En el precio señalado va incluido gastos generales de dirección, administración y beneficio industrial. Son igualmente de cuenta del adjudicatario los gastos que originen anuncios, escritura, tráfico de Empresas, arbitrio provincial y cuantos se deriven del mismo, sin que pueda revertir al Ayuntamiento ninguno de ellos.

Terminado la apertura de pliegos, y sin efectuar adjudicación en el acto, el Ayuntamiento posteriormente podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estimara más aceptable, apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias de los proponentes.

Para lo no previsto en este anuncio serán de aplicación los pliegos de condiciones técnicas y administrativos existentes en el Ayuntamiento y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1971, número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en esta ciudad, y que se detallan en el proyecto técnico correspondiente, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaño a la proposición resguardo del depósito provisional y declaración jurada a que se refiere la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas (reseñense todos los documentos).

En a de de 1971.

(Firma.)

Cantalejo, 16 de abril de 1971.—El Alcalde, Emilio Zamarriego Monedero.—3.592-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno para la ubicación de la Biblioteca Popular y otros posibles servicios.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición por parte de este Ayuntamiento de un terreno para la ubicación de la Biblioteca Popular y otros posibles servicios, se saca a concurso dicha adquisición, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto del concurso:** Tiene por objeto el mencionado concurso la compra por parte de este Ayuntamiento de un terreno para la ubicación de la Biblioteca Popular y otros posibles servicios que reúna las condiciones siguientes:

a) Una superficie no menor de 250 metros cuadrados susceptibles de ser edificada, al menos en 225 metros cuadrados, situada en zona cuya calificación urbanística permita una edificación de al menos cuatro plantas y distante, en camino útil para el tránsito rodado, no más de trescientos metros de la Casa Consistorial.

b) El terreno deberá hallarse en el momento de la oferta, totalmente libre de cargas y gravámenes, de inquilinos, aparceros o cualquier clase de ocupantes.

c) No tener afectación alguna de carácter urbanístico que impida o limite de cualquier modo su aprovechamiento.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación el de pesetas un millón seiscientos mil, debiendo la oferta que se haga ajustarse a dicho precio o rebajarla.

3.ª **Garantías:** La fianza provisional será de 34.430 pesetas, y la fianza definitiva de 71.071 pesetas.

4.ª **Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a contar desde la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la compra de un terreno, por parte de ese Ayuntamiento, para destinar-

lo a Biblioteca Popular y otros posibles servicios».

5.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

«Don de años de edad, de estado y profesión, vecino de calle de número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un terreno de su propiedad de palmos cuadrados de extensión, delimitado por las calles de para venderlo al Ayuntamiento por el precio de pesetas el palmo cuadrado, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3.566-C.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por el que se anuncia un concurso-subasta las obras de construcción del mercado municipal.

Se sacan a concurso-subasta las obras de construcción del mercado municipal.

Tipo: 4.258.768 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzará dentro de los veinte días siguientes hábiles a la adjudicación de las obras y se terminarán en el plazo de dieciocho meses.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 85.176 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de domiciliado en la calle de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... (o de cuya representación acredita con el poder que bastantemente en forma acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha así como de los pliegos de condiciones que acepta para la adjudicación de las obras de construcción del mercado municipal por concurso-subasta, se comprometo a ejecutarlas en las condiciones establecidas por la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias» al día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para la realización de estas obras.

Godella, 16 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del grupo de nichos número 14, tercer departamento, cementerio general.

Objeto y tipo de licitación: Obras de construcción del grupo de nichos número 14, tercer departamento, cementerio general, bajo el tipo de 1.053.064 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales, Información.

Garantías: Provisional, 20.753 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de pesetas y se ajustará al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción del grupo de nichos número 14 del cementerio general, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 14 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Objeto: Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho en el trazo VI, formado por los subtrazones a, b, c, d, e, f, g, h, perteneciente a los montes Garlitos, Mogaes del Consejo y Falda del Rubio, calculados en 3.715,10 quintales métricos de corcho segundo y 328,10 quintales métricos de corcho hornizo.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corpo-

ración Municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión de 16 de noviembre de 1970.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 450,07 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción o segundo y 421,72 pesetas el quintal métrico de corcho hornizo; el precio índice es el 100 por 100 del tipo de licitación.

Las propuestas al alza versarán sobre el corcho segundo, quedando el rematante obligado a adquirir el hornizo al precio de licitación del mismo, incrementado en el porcentaje del alza del segundo.

Duración del contrato: Del 1 de junio al 30 de septiembre actual.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas: La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de pesetas 25, y 25 pesetas en sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparece publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de pliegos: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las catorce horas, hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en las condiciones séptima del pliego correspondiente. Si queda desierta esta primera subasta se celebrará una segunda en el mismo sitio, iguales condiciones y el mismo tipo de licitación que la primera, a las doce horas del decimoprimer día hábil, contados desde el siguiente al de la fecha de celebración de la primera, pudiéndose presentar proposiciones, en la misma hora y sitio indicado para aquella, hasta el décimo día hábil, contados desde el siguiente al señalamiento de la celebración de la anterior.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con capacidad legal para contratar enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de correspondiente a los años forestales de se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de (en cifras y en letra) pesetas, especificando las clases de aprovechamientos y la cantidad que ofrece por cada unidad de los mismos, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.

(Fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Los Barrios, 14 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de depuración de aguas residuales en la zona de El Plantío-Estaciones Depuradoras de la Florida y Casa Quemada.

Objeto: Concurso de obras de depuración de aguas residuales en la zona de El Plantío-Estaciones Depuradoras de la Florida y Casa Quemada.

Tipo: 6.022.648,44 pesetas.

Plazos: Cien días hábiles para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 90.227 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de depuración de las aguas residuales de la zona de El Plantío-Estaciones depuradoras de la Florida y Casa Quemada, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del alcantarillado de Nigrán, en la Parroquia del mismo nombre.

Objeto y tipo: Se convoca subasta para contratar las obras de la primera fase del alcantarillado de Nigrán, en la Parroquia del mismo nombre.

Se señala como tipo de licitación el de quinientas veintiséis mil cuatrocientas treinta pesetas con ochenta y siete céntimos, que es el presupuesto del proyecto en su primera fase.

Plazo del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses.

Pliegos de condiciones: Los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría, de nueve a trece horas, durante el plazo de convocatoria a que este anuncio se refiere.

Garantías: Los licitadores constituirán como provisional una garantía consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación y apertura de pliegos: Estas podrán presentarse en las oficinas municipales durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan diez de la publicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto se celebrará en el salón de sesiones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la primera fase del alcantarillado de Nigrán», se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta de las obras de la primera fase del alcantarillado de Nigrán, así como del proyecto, pliego de condiciones y demás particulares, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos mencionados en la cantidad de pesetas (en letra).

En otro sobre independiente se incluirá la documentación complementaria, que será:

Resguardo que demuestre haber constituido la garantía provisional, debidamente reintegrado con el sello municipal correspondiente.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Documento nacional de identidad en vigor.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de todas las cargas sociales obligatorias, así como en la contribución industrial.

Nigrán, 19 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de la Touza a San Roque, en la Parroquia de Camos.

Objeto y tipo: Se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de la Touza a San Roque, en la Parroquia de Camos.

Se señala como tipo de licitación el de un millón ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos diez pesetas, que es el presupuesto del proyecto.

Plazo del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de nueve a trece horas durante el plazo de convocatoria a que este anuncio se refiere.

Garantías: Los licitadores constituirán como provisional una garantía consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación y apertura de plicas: Estas podrán presentarse en las oficinas municipales durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan diez de la publicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto se celebrará en el salón de sesiones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el que figure la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del camino de la Touza a San Roque» y se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación del camino de la Touza a San Roque, así como del proyecto, pliego de condiciones y demás particulares, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos mencionados, en la cantidad de pesetas (en letra).

En otro sobre independiente se incluirá la documentación complementaria, que será:

Resguardo que demuestre haber constituido la garantía provisional, debidamente reintegrado con el sello municipal correspondiente.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Carnet de empresa con responsabilidad. Documento nacional de identidad en vigor.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de todas las cargas sociales obligatorias, así como en la contribución industrial.

Nigrán, 19 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Os de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una báscula puente de 60.000 kilos de pesaje para ser destinada al servicio público en esta localidad.

Es objeto del presente concurso el suministro e instalación de una báscula puente de 60.000 kilos de pesaje, para ser destinada al servicio público en esta localidad de Os de Balaguer, ello en sus dos fases, a saber. La primera, la construcción e instalación de foso y accesorios, caseta de pesaje e instalación eléctrica, con un presupuesto de ejecución, a la baja, de 266.649 pesetas, y la segunda, suministro e instalación de la báscula, con un presupuesto de ejecución, también a la baja, de 385.000 pesetas, todo ello con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas redactados y aprobados al efecto, los que se hallan a disposición de los concursantes en la Secretaría municipal.

El cumplimiento del contrato tendrá una duración de tres meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El importe de la adjudicación será satisfecho en la Depositaria municipal dentro del plazo de veinte días a partir del de la recepción provisional de la obra o instalación, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se cifra en la cantidad de 16.018 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría municipal, a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir de dicha publicación. A las proposiciones de-

berá acompañarse Memoria explicativa de las características de los materiales a emplear e instalar y de las mejoras que en su caso se propongan, como asimismo todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ayuntamiento se reserva expresamente el derecho de declarar desierto el concurso, o adjudicarlo todo o en una de sus dos fases a quien de los licitadores estime más conveniente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Os de Balaguer, al objeto de contratar el suministro e instalación de una báscula de 60.000 kilos de pesaje, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en los citados proyectos y pliegos de condiciones, por los siguientes precios:

a) Construcción e instalación del foso, accesorios, caseta de pesaje e instalación eléctrica, por pesetas, y

b) Suministro e instalación de la báscula por el precio de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Balaguer, 15 de abril de 1971.—El Alcalde, Miguel Alemany Hospital.—3.542-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de diversas obras de mejora en la Casa Consistorial.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reconstrucción de la escalera posterior de la Casa Consistorial, cubrición de patios interiores y distribución de dependencias de obras, excluida la partida de pintura extradura incluida en el proyecto, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Tipo de licitación:** Será el de pesetas 726.687 a la baja.

2.ª **Plazo de ejecución:** De tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Oficina en la que estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y proyecto completo:** La Secretaría General, Negociado Central.

4.ª **Garantía provisional:** Los licitadores habrán de constituir como garantía provisional la cantidad de 21.791 pesetas, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será equivalente al seis por ciento del importe de la adjudicación.

6.ª **Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría General, Negociado Central, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado.

7.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al término del plazo de admisión de proposiciones.

8.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al siguiente modelo: «Don vecino de con domicilio en número se comprometo a la ejecución de las obras de reconstrucción de la escalera posterior de la Casa Consistorial,

cubrición de patios interiores y distribución de dependencia de obras, de conformidad al proyecto y pliego de condiciones aprobados, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 17 de abril de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—2.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zorita de los Canes (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento a la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento a la población, bajo el tipo de quinientas setenta y una mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (571.364 pesetas) a la baja.

El plazo para la realización de las obras será el de un año contado a partir del

siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de once mil cuatrocientas veintisiete pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del

inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto vigente se ha consignado el oportuno crédito para la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, clase, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha de de 19..... en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento a la población, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Zorita de los Canes, 20 de abril de 1971.
El Alcalde.—2.478-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 522.069/70 de entrada y 16.06/07 de registro correspondiente, constituidos el 29 de agosto de 1968 por el Banco Español de Crédito en garantía de «Sistemas Auditivos, S. A.», y a disposición de la Dirección General de Capacitación Agraria, en cédulas de inversiones tipo A, y por importe de 24.000 y 71.000 pesetas, respectivamente (ref. 1.343/71).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Administrador.—3.562-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Christian Teule, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 63/71, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil pesetas (1.000 pesetas).

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.314-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Antonio Pons Soláns, con domicilio en Andorra la Vieja, relojería «Genève», sita en avenida Meritxell, 122, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 41/71, instruido por aprehensión de pendientes y un anillo con brillantes y esmeraldas, mercancía que fué valorada en sesenta mil pesetas, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de mayo de 1971, a las once horas.

Esta notificación se efectúa en virtud del acuerdo del Tribunal en Pleno de fecha 22 de febrero de 1971, tomado en el citado expediente, con requerimiento expreso de su comparecencia personal en el acto de la vista.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado

en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.378-E.

Por el presente edicto se notifica a doña Josefa Soláns Viladrich, con domicilio en Andorra la Vieja, joyería «Genève», avenida Meritxell, número 122, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 41/71, instruido por aprehensión de pendientes y un anillo con brillantes y esmeraldas, ha acordado convocar vista del expediente para la sesión del Tribunal en Pleno, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de mayo de 1971, a las once horas.

La presente notificación se efectúa en virtud de acuerdo del Tribunal de fecha 22 de febrero de 1971, tomado en el citado expediente con requerimiento expreso de su presencia personal en el acto de la vista, debiendo advertirle asimismo que el género objeto del expediente fué valorado en su día en sesenta mil pesetas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.379-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Díaz Galiana, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, avenida de Berna, número 9, cuarto izquierda, inculcado en el expe-